



REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

INTERVENCION DEL EXCMO. SEÑOR DON
ALFONSO NSUE MOKUY, TERCER VICE
PRIMER MINISTRO DEL GOBIERNO,
ENCARGADO DE DERECHOS HUMANOS.

69ª SESIONE DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL
PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

GINEBRA, OCTUBRE DE 2018

Señor Presidente del Comité Ejecutivo

Señor Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Señoras y Señores Delegados

Permítanme en nombre de la Delegación que me acompaña a esta 69ª Sesión del Comité Ejecutivo del programa del Alto Comisionado, sumarnos a las felicitaciones de los oradores precedentes. Aprovecho la ocasión para expresarles, en nombre del Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Jefe de Estado y de Gobierno, Su Excelencia OBIANG NGUEMA MBASOGO, nuestros fervientes saludos de Paz, armonía y solidaridad.

Mi Delegación felicita al Presidente, deseándole muchos éxitos en su cometido. Agradecemos y felicitamos a la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por su actuación sobre la situación de los refugiados y de sus programas de protección y asistencia en las diferentes regiones del mundo.

Señor Presidente

Señor Alto Comisionado

Extendemos este agradecimiento a todos los trabajadores humanitarios que arriesgan sus vidas día a día sobre el terreno, en las múltiples y distintas misiones, ofreciendo una versión mejorada del ser humano. Valoramos enormemente vuestros esfuerzos y nos comprometemos con los principios del Derecho Internacional Humanitario que garantizan el acceso pleno y libre, del ser humano, como condición indispensable para cumplir con el mandato de protección de los Refugiados y Asilados.

Así mismo agradecemos el excelente trabajo que ha venido realizando durante sus meses de gestión en la Dirección del ACNUR y le

auguramos el mayor de los éxitos. También queremos agradecerle el detallado informe que nos ha presentado en el día de hoy que da cuenta de la situación de los refugiados y desplazados en el mundo y la labor desarrollada por ACNUR

El refugio es un tema que hoy requiere la necesidad de la cooperación internacional y que implica la responsabilidad compartida entre todos los miembros de la comunidad internacional para hacer frente con una perspectiva de derechos y dignidad humana.

Guinea Ecuatorial se adhiere a la intervención realizada por el Grupo Africano y renueva su compromiso con la acción humanitaria y muy especialmente en los lineamientos del ACNUR.

Señor Presidente,

Las crisis humanitarias a las que nos enfrentamos siguen creciendo, en número, escala y persistencia, afectando a millones de personas en el mundo; es por lo que la labor de los trabajadores humanitarios es vital que nunca. El dialogo sobre los desafíos de la protección no está concebido para conseguir resultados formales o consensuados sino más bien pretende construir un espacio de discusión para un abierto intercambio de opiniones entre Estados, las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales y otras contrapartes.

Se debe poner de relieve que la protección de los refugiados es primordialmente responsabilidad de todos los Estados, es en este contexto que la importancia de una solidaridad internacional, es necesaria.

Nuestro País es parte de los Instrumentos Regionales e Internacionales sobre los Derechos Humanos, es por lo que desde hace varios años Guinea Ecuatorial ha emprendido un arduo camino hacia la

transformación del Estado y el reconocimiento esencial de todos los derechos y libertades de los ciudadanos como parte fundamental.

Nuestro País ha desarrollado políticas e iniciativas de protección e integración para los emigrantes de acuerdo con nuestra tradición histórica de hospitalidad. Damos la bienvenida a la preparación de un pacto global para una migración regular, segura y ordenada.

Para una mejor realización, y para cubrir necesidades básicas, restablecer derechos y garantizar la protección de los refugiados, hay que prestar especial atención a la seguridad alimentaria y nutricional; el acceso a la vivienda, al agua, saneamiento e higiene y a la salud de los refugiados. En cuanto a la protección, merecen atención especial la de menores, adultos, tercera edad, personas con discapacidad, mujeres y personas víctimas de la trata y otros colectivos en situación de vulnerabilidad.

Guinea Ecuatorial asume que los menores migrantes no acompañados son un grupo vulnerable que merece atenciones especiales a través de políticas y programas nacionales que permitan la reunificación familiar, la asistencia y protección legal oportuna, manteniendo una visión social humanitaria y reconociendo así mismo las particularidades de cada País.

Guinea Ecuatorial reafirma la plena vigencia de los principios rectores de la asistencia humanitaria internacional, contenidos en la resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los cuales siguen siendo más vigentes que nunca, ante las actuales emergencias humanitarias y los grandes desplazamientos.

Nuestro país entiende que la Cooperación Internacional es aún más urgente debido al gran número de personas que requieren de protección y ante la evidencia de que las soluciones tradicionales de reasentamiento, retorno voluntario e integración, son útiles pero no suficientes y que para alcanzar una correcta materialización de las

responsabilidades de los Estados se necesita reforzar sus capacidades en materia de protección, asistencia y soluciones duraderas; además de destinar recursos internacionales suficientes, para apoyar a los Países que reciben importantes flujos de refugiados, así como los Países de origen.

Felicitamos la adopción de la Declaración de Nueva York sobre refugiados y emigrantes por la Asamblea General de ONU en el marco de la reunión plenaria de Alto Nivel sobre los grandes movimientos de Refugiados y migrantes celebrada en el marco del 71º periodo de sesiones de la Asamblea General, el pasado 19 de septiembre de 2016.

Renovamos nuestro compromiso con los nobles propósitos que dieron nacimiento a esta organización, y reiteramos nuestra mejor y plena disposición de seguir trabajando con el ACNUR en el cumplimiento de su mandato.

Señor Presidente, queremos concluir esta intervención informando a la Comunidad Internacional que la República de Guinea Ecuatorial accedió a la Independencia Nacional el día 12 de octubre de 1968 día de la hispanidad, es por lo que celebramos este año el 50 ANIVERSARIO de la Soberanía Nacional donde hemos invitado a todos los Países amantes de la Paz y del respeto de la Soberanía de los Estados.

Auguramos un gran éxito a los trabajos de esta Sesión del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y esperamos que adopte el programa que garantice la participación de todos los Estados Miembros de la Naciones Unidas a fin de presentar una propuesta consensuada con pleno respeto a los mandatos respectivos de las Agencias y Organizaciones Internacionales relevantes en la materia.

Muchas gracias.